RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 436/2015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2015, "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES - DE CARÁCTER PLURIANUAL ID Nº 294.716, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 128/2015, con fecha de publicación el 06 de agosto de 2015;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 012/2015;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 10/2015 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 12/2015 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.386 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015; y su Decreto Reglamentario N° 2.929;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015, "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2015, "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES DE CARÁCTER PLURIANUAL", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, conforme a lo que se detalla a continuación:

- **Lote N° 1 Muebles** a la firma **ENGINEERING S.A.,** por el monto total de Gs. **259.725.000.- (Guaranies doscientos cincuenta y nueve millones setecientos veinte cinco mil),** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Lote N° 2 Acondicionadores de aire** a la firma **ENGINEERING S.A.,** por el monto total de **Gs. 287.280.000.- (Guaranies Doscientos ochenta y siete millones doscientos ochenta mil)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.
- **Lote N° 3 Enseres** a la firma **ELECTROBAN S.A.**, por el monto total de **Gs. 33.750.000.- (Guaranies treinta y tres millones setecientos cincuenta mil)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo Objeto de Gasto 540, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION", con Recursos Institucionales (F.F. 30), que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2015. La validez de la contratación del ejercicio 2016 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

Prof. Dr. JUAN GUALBERTO CABALLERO RODRÍGUEZ
Decano